



Junta de Andalucía

**ACTA DE LA SESIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA REGIONAL (CPR) N° 81 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES) DE 12 DE JULIO DE 2021.**

**ASISTENTES:**

1.1-En representación de la Empresa:

José Luis García Cano	Director Económico y de SSGG	Vocal
José Luis Sedeño Ferrer	Subdirector de Profesionales	Vocal
Susana Herrero Corado	Técnica Área Profesionales	Secretaria Comisión
Luis Olavarria Govantes	Responsable de la Unidad de Formación e Investigación	Vocal

1.2-En representación de los Trabajadores:

	Representante	Asesor/a 1	Asesor/a 2
CCOO	Maribel Martín Montilla	José Miguel Garrido Molina.	Joaquín Ramos López
CGT	Jairo García	José Javier García	Antonio García Heras
CSIF	Fernando Muñoz	Alfonso garrido	Juan Antonio Mendoza
SATSE	Jaime Sánchez Salado	Rosa Elena García Polo.	Carmen Vallejo Piñero
SMA	Eulogio Paz Tomás	Sergio Salgado Carmona	Rocío Lobato Martínez
UGT	José Antonio Remesal	Ramón Robles	Javier Gómez Izquierdo
UPES	Antonio Vázquez		

Se incorporan como vocales-oyentes

CCOO			
CGT			
CSIF			

Sede en Málaga  
Parque Tecnológico de Andalucía, c/ Severo Ochoa, 28.  
29590. Campanillas. Málaga

T: 951 04 22 00 | [www.epes.es](http://www.epes.es)



SATSE			
SMA	Antonio Trillo Carrera	Juan Manuel Rodríguez Bonilla	
UGT			
UPES			

Se inicia la reunión a las 9:00 h

La Dirección pide disculpa por la premura de la convocatoria y justifica la urgencia e introduce los puntos del día.

### 1- ACCIONES FORMATIVAS BONIFICADAS POR FUNDAE

La Dirección detalla la documentación enviada y da la palabra a la RLT

CGT: los criterios de selección no se están cumpliendo y la calidad de algún curso ha sido muy baja y no ajustada en horas/contenidos (curso nuevos equipamientos)

Resp. Formación: Confirma que la calidad no ha sido la adecuada y justifica las causas. Con respecto al criterio de selección, la obligatoria afecta a toda la plantilla está obligada en cuanto a la planificable está en el escritorio y se ha respetado escrupulosamente y el orden de inscripción no tiene ningún papel.

SMA: Solicita que se publicaran las listas de las puntuaciones

Resp. Formación: Se puede hacer, pero el sistema es complejo porque a su vez hay un reparto por provincias

La Dirección precisa que quizás cree mas confusión. Mejor si hay un caso concreto, nos pedís información y lo aclaramos.

SMA: Prefiere la publicación de listados

La Dirección: Publicamos y si hay cargas administrativas o no se evitan suspicacias lo cambiamos.

CGT: Solicita que se publiquen los anteriores.

La Dirección prefiere enviar los antiguos en vez de publicarlos

A la RLT le parece bien

CGT: Pregunta por qué hay gente que no logra acceder a los cursos de ECA

Resp Formación aclara que una cosa es el listado y otra quienes lo hacen porque siempre hay cambios por disponibilidad, duración de l contrato...

Y con respecto a ECA el 100% de l aplantilla de enfermería se va a formar en 2021

CGT: propone que se publiquen los criterios junto al listado (a modo pie informativo)

Resp- Formación: Está de acuerdo



CGT: Si no estás trabajando no se puede hacer.

Resp. Formación: Es un criterio. Quizás se podría hacer algún curso para Iso de Bolsa, y ase hizo con anterioridad, de hecho muy recientemente (mini curso ECA). Peor es una decisión de la organización mas que de formación

La Dirección matiza que, además, FUNDAE exige para bonificarlo que el primer día del curso se tenga contrato Sería con presupuesto propio

SMA: Los médicos están desmotivados con el nivel básico de los cursos de NAEMH y que parece que vamos a un futuro de paramédicos. Y hay dudas sobre los criterios para formadores. En el último curso se valoró de pésima calidad al formador, que no era médico.

Resp Formación aclara el programa de curso NAEMH, el acceso a la acreditación y los requisitos así como la falta de instructores en algún tipo de curso.

Hasta ahora creía que era alta, pero le quedan por llegar y lo revisará. Los instructores se convocaron y hay gente que no se inscribió o gente que rechazó por algún motivo, pero la idea es que sea un sistema rotatorio.

Respecto a la cualificación para ser instructor seguimos a NAEMH y hay tres perfiles (director médico, instructor, coordinador) Si es cierto que un no médico ha estado como coordinador NAEMH

Pero estamos abiertos a abrir el cupo de instructores.

SMA: Quiere saber porque se eligen los cursos NAEMH y si vamos a una línea de paramédicos.

Resp. Formación: Es una decisión de empresa pero no vamos a un servicio de paramédicos.

CCOO: No comparte que ese sea el sentir general.

La Dirección da por finalizado el debate y recuerda que se necesita un Presidente del Comité Intercentros

SMA: se hará un ronda a la RLT

La Dirección, se enviará, como siempre reunión y una documentación previa.

SMA lo va a firmar pero va a estar pendiente de la formación 2022

CGT no quiere firmar el primer curso porque cree que no se ha hecho inversión y por lo tanto no hay que bonificarlo

SMA está de acuerdo pero no es parar la formación

La Dirección entiende que hablamos del Plan de Formación, no de curso por curso. La RLT conoce el Plan en su totalidad y luego hay una comunicación curso por curso de cara a la bonificación

Se apela a la generosidad de todos y de cara a 2022 antes de impartirlo, daros la opción de iniciativas.

CGT lo valorará



SMA no está de acuerdo pero dice que si, quedando muy pendiente

SATSE estamos de acuerdo

UGT: de acuerdo, estando a atento

CCOO confiamos en la nueva dirección de la empresa y si firmamos

UPES no estamos de acuerdo en todo pero firmamos

CSIF de acuerdo

CGT nos sumamos a la mayoría y damos voto de confianza a la nueva dirección

Dirección se aprueba y mejoramos para 2022

## **2- BASES ESPECÍFICAS ENFERMERO/A Y TÉCNICO/A MEDIO EN INFORMÁTICA**

La Dirección detalla el calendario previsto en caso de que mañana el Consejo de Gobierno autorice la OPE 2021 de las APES, en contrario se informaría de nuevo calendario:

- 13/07/2021 Acuerdo consejo de gobierno. Ese mismo día hay que conocer el número decreto y el BOJA donde se va a publicar para esa tarde firmar y remitir a SI BOJA Bases generales
- 15/07/2021 Ya tendrá fecha programada la publicación de las Bases generales. Ese día hay que montar las resoluciones de bases específicas y remitirlas A SI BOJA
- 16/07/2021 Publicación en Boja Acuerdo consejo de gobierno
- 19/07/2021 Publicación en SI BOJA de las Bases generales
- 21/07/2021 Publicación en SI BOJA de las Bases específicas
- 22/07/2021 00:00:00 inicio inscripciones
- 11/08/2021 23:59:59 Fin plazo inscripciones

Las bases remitidas son casi iguales que en las del SAS y de las otras APES. En enfermero/a de emergencias cambia el megacode como prueba práctica y todas las Agencias hemos quitado en el baremo los cursos del IAP porque el personal de las APES no podemos acceder a estos cursos.

UPES: No comparte que la formación sea 100 puntos y la experiencia 50 puntos si lo que queremos es consolidar a nuestra gente. Y la exención de tasa no esté incluida las personas víctimas de violencia de género, familia numerosa...

La Dirección confirma que hemos tenido margen de actuación autónoma para algunos aspectos (megacode, temarios), pero en modificar los pesos del baremo de la OPE no lo tenemos porque en esto no tenemos razones que nos diferencien de los otros (SAS y resto de APES). Respecto a las tasas lo vamos a revisar.

SATSE en la puntuación por experiencia en distinta categoría a la que se opta pregunta cómo se aplicará en nuestro caso. Ya lo han preguntado, pero por confirmarlo. Apartado 2 del Baremo. Dicen que los apartados A para directivos y B son para casos pediatría... y que en nuestro caso la promoción interna se aplicaría el apartado 2 D (0,10).

La Dirección lo confirma.



CGT: si es consolidación, aunque nos acerquemos al SAS, no entendemos por qué no tenemos opciones.

La Dirección recuerda que sólo es consolidación la mitad de las plazas (45/90 plazas). Nos gustaría que fuera más, pero no podemos salirnos.

Se da por finalizado el proceso negociador de las bases específicas sin más que añadir.

CGT pregunta si tras la OPE habrá Bolsas de contratación de EPES.

Dirección manifiesta que eso va a depender de lo que decida el SAS a partir de enero. No tenemos información pero creemos que usarán Bolsa Única, no habrá una bolsa de contratación expresa. Vamos a plantearlo, pero quizás esté en el segundo Decreto de la integración.

UPES reflexiona que si lo tenemos en Convenio habría que contemplarlo

La Dirección precisa que primero el SAS tiene que decidir si va a ser temporales estatutarios y si no son laborales no se les aplicaría el Convenio.

Detalla los miembros de los tribunales de estas dos categorías. Y confirma que se publicará en BOJA

#### **TRIBUNAL DE ENFERMERO/A DE EMERGENCIAS SANITARIAS:**

##### **TITULARES**

PRESIDENTE/A	Rafael Muñoz Arcos	Responsable de Enfermería
VOCAL 1	Antonia Romero Hidalgo	Coordinadora de Cuidados y Servicios
VOCAL 2	José Antonio Ortiz Gómez	DUE Servicio Provincial Sevilla- EPES VOCAL SEMES
VOCAL 3	Ana María Bocanegra Pérez	DUE. Servicio Provincial Málaga EPES
SECRETARIO/A	María Teresa Becerra Moreno	Responsable Técnico Servicio Prevención EPES

##### **SUPLENTES:**

PRESIDENTE/A	Roberto Ariza Wachler	DUE Servicio Provincial Granada- EPES
VOCAL 1	Juan Pedro Jiménez Cordero	Coordinador de Cuidados y Servicios
VOCAL 2	Carmen Gutiérrez García	DUE Servicio Provincial Málaga- EPES VOCAL SEMES
VOCAL 3	Miguel Ángel Márquez Pérez de León	DUE Servicio Provincial Huelva- EPES
SECRETARIO/A	José Díaz Hierro	Subdirector Económico-Financiero

#### **TRIBUNAL DE TÉCNICO/A MEDIO DE INFORMÁTICA:**

##### **TITULARES:**

PRESIDENTE/A	Juan Gayubo Autillo	Director Procesos Tecnológicos
VOCAL 1	Dalmacio Sos del Diego	Coordinador Técnico Procesos Logísticos
VOCAL 2	Susana Herrero Corado	Técnico de Profesionales EPES
VOCAL 3	Juan Carlos Surribas López	Coodinador Técnico SSGG
SECRETARIO/A	María Ángeles Rodríguez Castillo	Técnica EPES

##### **SUPLENTES:**

PRESIDENTE/A	Leopoldo Tarifa Alcaide	Técnico Dirección de Profesionales ASCS
VOCAL 1	María Teresa Becerra Moreno	Responsable Técnico Servicio Prevención EPES
VOCAL 2	Enrique Bravo Escudero	Subdirector Desarrollo de Personas EPES
VOCAL 3	Andrés Tamayo de la Rubía	Técnico EPES
SECRETARIO/A	María José Lozano Torremocha	Técnico de Profesionales EPES

### **3- RUEGOS Y PREGUNTAS**



3,1, SATSE pregunta si hay respuesta en relación a un escrito presentado por ellos y enviado a Sedeño sobre supuesto trato de favor a José Manuel Vázquez Pérez- TES, tanto en contratos como en formación, no estando ni en bolsa de promoción interna si quiera.

La Dirección matiza que se ha recibido ayer domingo y no se ha podido gestionar. Se compromete a gestionarlo e informar.

3.2 CGT pregunta por un profesional que en su jornada se le han roto las gafas en una rcp

La Dirección confirma que no hay seguro por imposibilidad legal y, por otro lado, que no llevaba las gafas de protección. Es que no hay forma de justificar la factura. Se compromete a ver lo que hace el SAS y también valorar cuánto costaría un seguro en esta línea

Antes era por seguro daños, robo, pero con la crisis se eliminó.

3-3. CGT solicita que se valoren que las actuales gafas de protección se empañan con las gafas graduadas. Se trasladó a PRL pero las de protección graduadas tienen un alto coste

La Dirección lo valorará con PRL

.....  
No hay más ruegos y preguntas y se acaba la reunión a las 10:50 h

José Luis García Cano	Director Económico y de SSGG	
José Luis Sedeño Ferrer	Subdirector de Profesionales	
Susana Herrero Corado	Técnica Área Profesionales	
CCOO		
CGT		
CSIF		
SATSE		
SMA		
UGT		



UPES	
------	--